



colocados directamente en ellos y cuando se emplean, la sujeción del cristal al cemento se realiza por medio de materiales hidráulicos, de agarre y sujeción, resultando un acabado imperfecto y poco limpio.

15

La invención tiene la finalidad de modificar las condiciones en que actualmente se realiza la sujeción del cristal a los marcos de cemento empleados como cristalerías, logrando que la sujeción de un elemento a otro se realice exactamente igual a como se hace tratándose de marcos de madera, o sea por medio de junquillos de madera. De este modo se logran cristalerías con marcos de cemento a los que se les puede dar la pintura o pulimento que se desee, por muy exigentes que sean las condiciones de belleza y acabado a alcanzar, debido a la total ausencia de materiales hidráulicos de agarre y sujeción.

20

25

30

35

Por otra parte, el logro de igualar las condiciones estéticas y de colocación de las cristalerías de cemento a las de madera, tiene la propiedad de abaratar, notablemente los costes de la edificación, dado que los marcos de cemento son de más rápida fabricación al permitir obtenerse por moldeado y más económicas en cuanto a la materia prima y mano de obra invertida en su fabricación, aparte de otras propiedades tal como la inalterabilidad ante los elementos naturales tal como sol, lluvia etc., en comparación con la madera, muy afectada por dichos elementos. Se trata pues de una mejora industrial por la que su creador merece el privilegio de exclusiva fabricación, venta y explotación en España y colonias, que implica este Modelo de Utilidad.

40

Los nuevos marcos de cemento para vidrieras a



que nos venimos refiriendo se caracterizan en esencia por-
que, tanto en los largueros como en los transversales su-
perior e inferior, se practican en su fabricación unos
orificios pasantes o ciegos y de suficiente diámetro, sea
45 cual fuere su forma, en los cuales se empotran a presión
unos tacos de madera u otra materia blanda, cuyos tacos
se dispondrán espaciados a distancias convenientes y si-
tuados en el galce o canal del marco, de tal modo que co-
locando el cristal en dicho galce o canal, los tacos de
50 madera empotrados en el cuerpo de cemento, reciban las
puntas, clavos o tornillos que permitan sujetar el jun-
quillo de madera, el cual sujeta a su vez al cristal, rea-
lizándose esto en una operación fácil y rápida, como si
estuvieramos clavando o atornillando el junquillo sobre
55 un marco de madera.

Para facilitar la comprensión de las caracte-
rísticas generales que dejamos descritas, se acompaña
una lámina de dibujos que muestra en sus figuras como si-
gue: la 1 una vista frontal de una porción de marco co-
60 rrespondiente a un ángulo superior; la 2 una sección del
transversal superior; la 3 una sección del larguero; la
4 una vista frontal de una porción correspondiente a uno
de los ángulos inferiores; la 5 una sección del transver-
sal inferior, y la 6 una vista en alzado, por la cara
65 recayente al interior, de una porción de marco, con el
cristal colocado, pero sin el junquillo de sujeción.

Las diversas partes componentes del marco re-
presentado como ejemplo en los dibujos, se señalan en
ellos con las siguientes anotaciones numéricas: -1- es el



70 transversal superior y -2- es el larguero, los cuales están formados por barras molduradas de mortero de cemento y arena, en las que se conforma un galce rectangular destinado a recibir el cristal, que se señala con -4-.

75 Con -3- se señalan los tacos de madera que van empotrados a espacios más o menos amplios, según el caso, a lo largo de los transversales -1- y largueros -2-, siendo -5- el junquillo de madera que se sujeta en los referidos tacos -3- por medio de los clavos -7-.

80 En la figura -12-, en lugar del galce, se practica una caja o canal a lo largo de los transversales o de los largueros, señalando en este caso con -6- el cuerpo del marco y con nº -8- el junquillo que va empotrado en el referido canal, sujeto por los clavos -7- a los tacos -3- y sujetando a su vez al cristal -4-. Esta disposición es apropiada para impedir el paso del agua de lluvia al interior, puesto que la parte -6- es más alta que el resto del cuerpo -6-.

90 Una vez descrita la naturaleza de las mejoras del invento, conviene hacer constar que el grueso y la sección o molduras del marco será variable, así como las mezclas, dimensiones, formas de los tacos, que pueden ser prismáticos, cilíndricos, ovalados, troncocónicos, etc., también podrá variar el procedimiento de moldeado y el dispositivo o forma de colocación de los marcos en la obra
95 bién con redondos de hierro organizados en forma de emparrillado o cruce octogonal o por otro medio, pudiendo variar también la forma, medidas y proporciones de los marcos, todo ello siempre que no se altere lo característico

773749



del invento que se resume en la siguiente

100

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en este Modelo de Utilidad, son:

105

1º.- Marcos para vidrieras, caracterizados porque a lo largo de sus partes transversales y también en sus partes llamadas largueros, tienen practicados unos orificios debidamente espaciados unos de otros, relleniéndose dichos orificios con unos tacos empotrados a presión, compuestos de una materia relativamente blanda, distinta de la que compone el marco, de tal modo que pueda recibir y retener clavos y tornillos para sujetar el junquillo que ha de sujetar a su vez al cristal que se monte en el marco. Y

110

115

2º.- " MARCOS PARA VIDRIERAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en - 119 líneas.

Valencia 11 de Septiembre 1961
Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ
P. P.

77379 12 SEP



FIG. 1

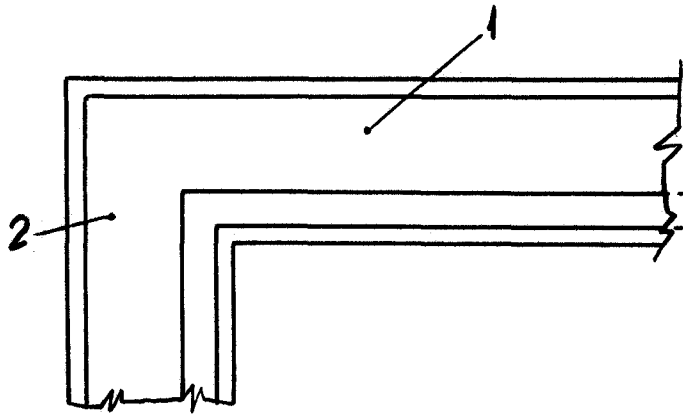


FIG. 2

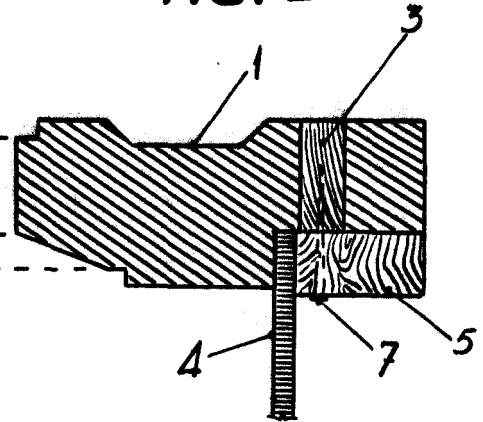


FIG. 3

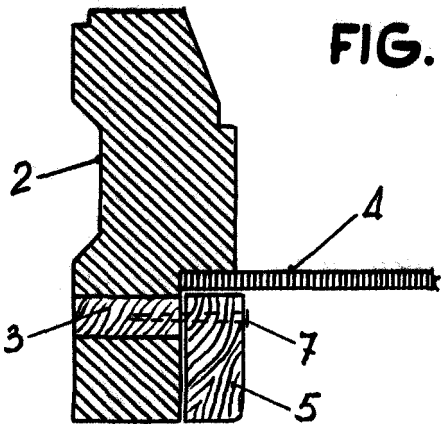


FIG. 6

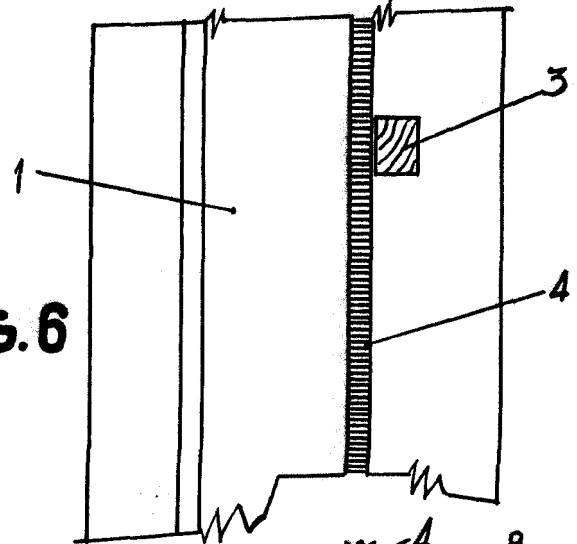


FIG. 4

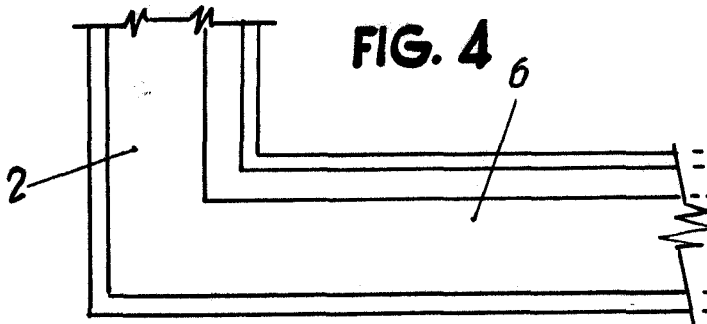


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

VALENCIA FEBRE 1961

JOSE L. OPE
P.P.

